

MADRID 13 DE FEBRERO DE 1822.

BOLETIN DE OFICIO.



Fincas en subasta aplicadas á la amortización de la deuda nacional, cuyo primer remate ha de celebrarse á los 30 días contados desde la fecha de este anuncio, conforme á lo dispuesto por las Córtes extraordinarias en su decreto de 22 de enero de 1822, en el que tambien se previene que haya de producir el mismo efecto legal que los insertos hasta ahora en las gacetas de Madrid, por consecuencia de lo resuelto por las Córtes ordinarias en 18 de abril de 1821.

(Continúa la Relacion número 493.)

Fincas en la provincia de Oviedo, procedentes del extinguido monasterio de San Benito de aquella ciudad, cuyo primer remate se ha de celebrar en la villa de Grado.

Valor de la tasacion.

	En venta. Rs. vn.	En renta. Copines. Pucheras.
En las Llamas, la tierra del Allongo, territorio, de dos dias de bueyes.	200.	2.
En la misma heria de las Llamas, de 3 dias de bueyes, de heredad y prado.	1.400.	14.
La cuarta parte de los prados y heredades, sitas en Vega del Rio.	550.	5.
La heredad que se dice de Juan Aba, de 2 dias de bueyes.	1.400.	12.
La bringa del Otero en Sorribero, de dia y medio de id.	700.	5.
En el término de la Batrassa, la cuarta parte del suelo, de árboles frutales y que no lo son.	40.	
En el valle de Ordieréz, la cuarta parte del territorio labrantío con 2 piezas.	150.	1.
En el término del Castañal, un dia de id. . .	50.	1.
El prado de la fuente de Villaroñida, término de 4 dias de id.	250.	2.
En el término de Pando, tres dias y medio de id.	250.	2.
La cuarta parte del territorio ó término del Contrago.	100.	

Tercera Juguerta de Pintoria.

El prado del Palacio, de poco mas ó menos, de 3 dias de bueyes.	2.500.	20.
En la portilla de la Barrosa, un dia de id. .	600.	5.
Detras de la iglesia de Pintoria, un dia de idem.	200.	1.
En Pumar mayor y el Cueto, otro id., de heredad.	700.	6.
1. Dos heredades en el término y valle de los Vallinos, que hacen 3 dias de id.	300.	2.
En el valle de la Mortera, un dia de id., de heredad.	100.	1.
En término de la Canal, dia y medio de id. .	750.	6.
La huerta y prado del Tarrano, de 3 dias de id., labrantios.	2.000.	16.
Un huerto cerrado de sobre sí, detras de la anterior huerta, de un cuarto de dia de idem.	50.	$\frac{1}{2}$.
En la Cudera, términos de la Lloma, dos dias de id.	120.	1.
En los prados de la Vega del rio, la cuarta parte de un dia de id.	300.	2.
En la fuente de la Vega, 4 dias, poco mas ó menos de id., labrantios.	3.000.	28.
La cuarta parte de los árboles frutales, y que no lo son, con sus suelos.	40.	
La cuarta parte del valle de la Mortera, en Ordieres.	50.	
En término de la Castañal ó Canalon un dia de id., de heredad.	700.	6.
En el término de Pando, tres dias de id. . .		2.
La cuarta parte del término del Entrago. . .	40.	
La cuarta parte del Castañedo de las Moran.	50.	
En el valle de la Morterina, un dia de bueyes, de heredad.	100.	1.
En la vega de Cabe el Rio, otro id.	100.	1.

Cuarta Juguerta de Pintaria.

El Prado de la Zarcilla, cerrado de sobre sí, de un dia de bueyes.	900.	7.
Una heredad en término de la Canal, de 3 dias de id.	400.	4.
El prado que se dice de la Novia de arriba, de 2 dias de id.	900.	7.
Un dia de bueyes que se denomina de la Canal, cerrado de sobre sí.	1.000.	8.

En la huerta de la Barrosa dos dias de bueyes.	1.000.	8.
En la Llama un dia de id.	150.	1.
En término de Alongo medio dia de id.	50.	$\frac{1}{2}$.
En la Llamera cinco cuartos de dia de id.	150.	$1 \frac{1}{2}$.
En la Vega del rio una heredad de 5 dias de id.	4.000.	36.
En la Portilla de la Vega de Llamas, un dia de idem.	150.	$1 \frac{1}{2}$.
Una tierra en términos de la Salvana, de medio dia de id.	220.	2.
Otra tierra en la Martorna, de 2 dias de id.	300.	3.
Otra id. en la huerta nueva, de un dia de id.	200.	1.
En la Motera de Ordies dos dias de id.	220.	2.
Una tierra en dicha de 2 dias de id.	120.	1.
Un prado en Villagomil de 2 dias de id.	200.	2.
Otro en término de la Cadorra de un dia de id.	450.	3.
En el de Moran de abajo, cerrado de sobre sí, de 3 dias de id.	1.200.	10.
En el Castañedo de tras Moran, anega y media de castaños.	150.	1.
La mitad de la fruta que se recoge de los árboles plantados en dichos bienes.	40.	
En término de los Vallinos de la Vabobia un dia de bueyes, de heredad.	50.	
En los Zarcielos 3 dias de id.	30.	
En la misma parroquia de Pintoria, el castañedo que se nombra de la Repunta ó el Llano, de cabida de mas de 16 dias de id., plantado de castaños y otros árboles frutales.	1.400.	12.

Relacion núm. 494.

Fincas en la provincia de Oviedo, procedentes del extinguido monasterio de San Benito de aquella ciudad, cuyo primer remate se ha de celebrar en la villa de Grado.

Un prado de un cuarto de dia de bueyes.	225.	6.
En la Llosa de la Cabiano, 3. cuartos de dia de id.	330.	10.
El suelo de la casa de la Canal plantado de árboles frutales con su quintería y robles, de medio dia de id.	60.	2.
La mitad de la huerta de la Canal, de 4 dias de id.	600.	16.
La tierra, que se dice de Gonzalo el Viejo, en la heria de la Vega, de medio dia de id.	225.	6.



La tierra del Planado, en dicha hería, de un cuarto de día de bueyes.	75.	2.
El prado del Requejo, de un largo cuarto de día de id.	55.	2.
En término del Castañal, medio día de id. .	750.	20.
El prado de Sollana, sito en dicha hería, de un corto día de id.	2801.	8.
La tierra del Lomo, en la misma hería, de 2 días largos de id.	700.	20.
En términos de sobre el Padron, el prado del mismo nombre, de 3 largos días de id. . .	275.	10.
Una tierra, en la hería del Carvayo, de 4½ días de id.	275.	10.
La tierra de Ablanosa, de un día de id. . . .	165.	6.
La de la Espina, en dicha hería del Carvayo, de un corto día de id.	110.	4.
La de la Pedrueca, en la referida hería, de un día de id.	110.	8.
Otra llamada de la Pedrueca, de heredad, de medio día de id.	132.	4.
Un teigo, llamado de la Pedrueca, en la hería del Carvayo, de medio cuarto de día de id.	66.	2.
Una tierra en el valle de la Zorzaza, de medio día de id.	198.	6.
Otra en el valle de Valdemariel, de día y medio de id.	265.	10.
Otra en el valle de las Biheras, de 2½ días de id.	275.	10.
Otra en el valle de Peñalva.	275.	10.
Otra en id. de un día de bueyes.	137.	5.
La del Cueto de lobis en id., de un día de id.	110.	4.
En la hería de la Llana baja de la casa, un prado, de un largo medio día de id., con un ciervo por el medio.	264.	8.
En el territorio y término de Tibidal, tres días de id.	132.	4.

Se vende este Boletín en todas las Capitales de provincia y cabezas de partido donde haya comisionados del Crédito público, á tres cuartos por cada ejemplar, y á dos en Madrid en las librerías de Paz, frente á las gradas de san Felipe el Real, y de Ranz, calle de la Cruz. El que quiera subscribirse podrá hacerlo en esta Corte en la segunda de las referidas dos librerías, á 8 rs. por cada 30 números, y á 12 para las Provincias.

IMPRENTA DE D. JUAN RAMOS Y COMPAÑIA.